



POLICÍA NACIONAL CAPTURA A EXTRADITABLE DE ORIGEN COLOMBIANO REQUERIDO POR TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS



Pág. 2

Consejo Nacional de Seguridad
Vial desarrolla segunda
reunión ordinaria y presenta
plan operativo



Pág.3

DPI registra 11 casos de
"secuestro virtual" o "falsos
servicios" en 2026 a nivel
nacional



Pág.4, 5

Familia policial despiden a
funcionario caído en el
cumplimiento del deber en
Colón



Pag.6



Policía Nacional captura a extraditable de origen colombiano requerido por tráfico ilícito de drogas

- El colombiano, solicitado por su país de origen, fue requerido en una operación ejecutada por diferentes direcciones bajo la coordinación técnica-jurídica de la FESCCO

En el marco de las acciones permanentes para combatir el crimen organizado transnacional, la Policía Nacional de Honduras capturó a un ciudadano de origen colombiano solicitado mediante una orden de captura con fines de extradición por el delito de tráfico ilícito de drogas.

La operación fue ejecutada en las instalaciones del Aeropuerto de Puerto Lempira, Gracias a Dios, por funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en coordinación con la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA) y con el apoyo de agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), mediante labores de inteligencia, vigilancia y seguimiento, bajo el direccionamiento técnico-jurídico de la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO).

El extranjero, identificado como Fermín Alberto García Isaza, quien también utilizaba la identidad de Renan Pich Grehm, conocido con el alias de "Paky", fue requerido en cumplimiento de una orden de captura con fines de extradición emitida a solicitud de la República de Colombia, por



suponerlo responsable del delito de tráfico ilícito de drogas.

De acuerdo con las investigaciones realizadas por las autoridades, García Isaza estaría vinculado con la coordinación de múltiples envíos de drogas hacia territorio hondureño, entre ellos un cargamento de 211 kilogramos de supuesta cocaína, decomisado en septiembre de 2015 en la zona del Caribe hondureño.

Asimismo, se informó que el detenido cuenta con antecedentes en Honduras, luego de haber sido procesado en el año 2016, por el delito de lavado de activos, sometiéndose a un procedimiento abreviado mediante el cual fue condenado a ocho años de prisión.

El ciudadano capturado fue remitido a la Corte Suprema de Justicia (CSJ), autoridad

competente para continuar con el procedimiento correspondiente relacionado con la solicitud de extradición, conforme a la normativa legal vigente.

Con este resultado operativo, la Policía Nacional mantiene su compromiso de combatir el narcotráfico, fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad, dar cumplimiento a las órdenes judiciales nacionales e internacionales y continuar el trabajo coordinado entre las instituciones encargadas de la investigación y persecución del crimen organizado.

Las autoridades destacaron que entre los años 2022 y 2026, se ha logrado la detención de más de 63 personas requeridas por solicitudes de extradición. Asimismo, en lo que va del presente año, ya suman cinco los ciudadanos entregados a la justicia de los países que los reclaman por cuentas pendientes con la ley.



Consejo Nacional de Seguridad Vial desarrolla segunda reunión ordinaria y presenta plan operativo

La estrategia presentada por la DNVT contempla acciones de prevención, control y respuesta para fortalecer la seguridad vial en el país

En el marco de la segunda reunión ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Vial (CNSV), autoridades de la Policía Nacional y representantes de diferentes sectores conocieron el Plan Operativo Inmediato de Seguridad Vial, presentado por la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), orientado a fortalecer las acciones de prevención, control y respuesta en las principales vías del territorio nacional.

La reunión fue presidida por el Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad, Gerzon Velásquez Aguilera; el Director General de la Policía



Nacional, Comisionado General Rigoberto Oseguera Mass; y el Director Nacional de Vialidad y Transporte, Comisionado de Policía Lenin Jeovanny Morell Andino.

También, se contó con la participación del Designado Presidencial Carlos Flores, quien manifestó su compromiso de continuar impulsando iniciativas encaminadas a mejorar las condiciones de seguridad vial en Honduras.

Durante la jornada, el titular de la DNVT expuso los principales componentes del plan operativo, destacando el fortalecimiento de las Brigadas de Control y Seguridad Vial, como una herramienta estratégica para incrementar la presencia policial en las carreteras, reducir factores de riesgo, ejecutar acciones preventivas, promover la

educación vial y brindar una respuesta efectiva ante incidentes de tránsito.

Asimismo, se dieron a conocer las principales líneas de acción, entre ellas el fortalecimiento institucional, optimización de recursos operativos, ampliación de controles preventivos, coordinación interinstitucional y la ejecución de medidas orientadas a disminuir la siniestralidad vial y salvaguardar la vida de los usuarios de la red vial nacional.

Las autoridades coincidieron en que la seguridad vial requiere el compromiso de todas las instituciones y de la ciudadanía, reafirmando la voluntad de continuar trabajando de manera articulada para construir una movilidad más segura, responsable y sostenible en beneficio del pueblo hondureño.



**Alerta ciudadana**

DPI registra 11 casos de "secuestro virtual" o "falsos servicios" en 2026 a nivel nacional

- En estos casos la UNAS ha permitido evitar que los responsables obtengan el dinero exigido, coordinando de forma inmediata con las entidades financieras el congelamiento de las transacciones para impedir que los fondos sean retirados

La Dirección Policial de Investigaciones (DPI), a través de la Unidad Nacional Antisecuestros (UNAS), alerta a la población sobre el incremento de una modalidad delictiva conocida como "secuestro virtual" o "falso servicio", ya que se han registrado 11 casos a nivel nacional durante el presente año.

De acuerdo con las investigaciones desarrolladas por la UNAS, esta modalidad es ejecutada por una red transnacional integrada presuntamente por ciudadanos "colombianos" en coordinación con hondureños, quienes facilitan cuentas bancarias para recibir los depósitos exigidos a las víctimas.

Los delincuentes seleccionan principalmente a emprendedores, técnicos independientes y personas que ofrecen servicios mediante redes sociales o plataformas digitales. Donde estos sujetos se hacen pasar por clientes, solicitando de sus servicios donde envían ubicaciones, generalmente en sectores montañosos o pocos transitados.

Una vez que la víctima llega al lugar acordado, recibe una videollamada en la que los delincuentes los intimidan, asegurándole que se encuentran secuestrados y que están bajo vigilancia de supuestos carteles del narcotráfico o estructuras criminales.

Posteriormente, bajo amenazas de muerte y manipulación psicológica,





Alerta ciudadana



les ordenan permanecer en el sitio, posteriormente estos sujetos se contactan con sus familiares para hacerles creer que la persona ha sido secuestrada, exigiendo depósitos o transferencias bancarias a cambio de su supuesta liberación.

Recomendaciones

La DPI, a través de la Unidad Nacional Antisecuestros, recomienda a la ciudadanía:

- Verificar plenamente la identidad del supuesto cliente, solicitando nombre completo, dirección, número telefónico y ubicación exacta donde se realizará el servicio.

- Evitar atender solicitudes provenientes de números telefónicos internacionales, especialmente con prefijos como +57 o +52, cuando no exista una relación comercial previa.

- Si el lugar de encuentro se encuentra en una zona poco transitada, acordar reunirse previamente en un sitio público y seguro.

- Solicitar, cuando sea posible, un anticipo por el servicio contratado.

- Denunciar inmediatamente cualquier llamada en la que se exijan pagos o transferencias bajo amenazas.

- En caso de haber realizado un depósito, comunicarse de inmediato con la institución financiera para solicitar el congelamiento de la transacción y evitar que los delincuentes retiren los fondos.

- No responder videollamadas de personas desconocidas durante la prestación del servicio, ya que estas son utilizadas para conocer el entorno de la víctima y ejercer control psicológico a distancia.

- Capacitar al personal de empresas y negocios para que no proporcione información personal o familiar a desconocidos, evitando que esta sea utilizada para extorsionar a sus parientes.

Contacto para denuncias

La UNAS mantiene disponible la línea de atención las 24 horas del día para recibir denuncias o brindar orientación, en caso de ser víctimas por estos delincuentes comunicarse al 9462-8612.

Es importante mencionar que, en estos casos la UNAS ha permitido evitar que los responsables obtengan el dinero exigido en varios de estos casos, coordinando de forma inmediata con las entidades financieras el congelamiento de las transacciones para impedir que los fondos sean retirados y lograr su reversión a favor de las víctimas.

La DPI continúa con su compromiso de combatir las nuevas modalidades delictivas mediante acciones investigativas, prevención y atención inmediata, exhortando a la población a denunciar cualquier hecho sospechoso y a no realizar depósitos sin antes comunicarse con las autoridades competentes.



Héroe policial

Familia policial despidió a funcionario caído en el cumplimiento del deber en Colón

Mejía Lira falleció tras un operativo ejecutado en el municipio de Santa Rosa de Aguan, Colón

Entre lágrimas y tristeza, autoridades de la Policía Nacional realizaron las honras fúnebres del Clase I Póstumo Darlín Josué Mejía Lira, quien estaba asignado en la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL) y lamentablemente perdió la vida en cumplimiento del deber el pasado domingo en el municipio de Santa Rosa de Aguan, Colón.



Con todos los honores se le dio cristiana sepultura en el Campo Santo General de la aldea Pedregalito, Alauca, El Paraíso; en las honras fúnebres se hizo presente el Director de la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL), Comisionado



de Policía Hugo Velasquez Aguilera, quien hizo entregó el acuerdo de ascenso póstumo e insignias de grado a los familiares del héroe policial.

amigos cercanos, lamentaron esta irreparable pérdida, manifestando que Mejía Lira fue una persona con gran carisma, comprometida con su trabajo policial.

El cortejo fúnebre estuvo acompañado por oficiales, clases, agentes de policía y caballeros cadetes de la Academia Nacional de Policía (ANAPO). Familiares, compañeros de labores y

Este acto refleja la unión y solidaridad dentro de la Policía Nacional en momentos difíciles al momento del cumplimiento del deber.





SIGUENOS EN

@policíadehonduras





Positivo

33 años de servicio con honor y vocación

- El Clase I de Policía Carlos Obdulio Arita Barrera se distingue por su compromiso y orgullo de servir a la institución policial

La Policía Nacional reconoce la destacada trayectoria del Clase I de Policía Carlos Obdulio Arita Barrera, quien durante 33 años de servicio ha demostrado compromiso, disciplina y lealtad en el cumplimiento de su deber, convirtiéndose en un ejemplo de entrega y vocación al servicio del pueblo hondureño.

Carlos Obdulio Arita Barrera ascendió al grado de Clase I de Policía en el año 2004, consolidando una carrera basada en el esfuerzo, la experiencia y el profesionalismo, contribuyendo al fortalecimiento de la institución policial.

En reconocimiento a su trayectoria, la Policía Nacional rinde homenaje a una vida dedicada a proteger y servir con honor, dejando un legado de responsabilidad, integridad y amor por Honduras.

La institución felicita al Clase I de Policía Carlos Obdulio Arita Barrera por sus 33 años de servicio, destacando que su compromiso enaltece el uniforme policial y constituye un motivo de orgullo para la Policía Nacional de Honduras.



**Respuesta oportuna**

UMEP-2 frustra el robo de un vehículo tras persecución policial en Comayagüela

La inmediata respuesta a una denuncia recibida a través del Sistema Nacional de Emergencias 9-1-1, fue determinante para impedir que el automotor fuera sustraído por los delincuentes

La efectiva reacción de funcionarios policiales de la Jefatura Regional N.º 5, asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención N.º 2 (UMEP-2), permitió recuperar un vehículo con reporte de robo, luego de una intensa persecución iniciada tras una denuncia recibida mediante el Sistema Nacional de Emergencias 9-1-1.

La acción policial se desarrolló sobre el bulevar del Norte, a la altura del Mall Premier, donde los uniformados lograron interceptar un vehículo tipo pick-up, marca Toyota Hilux, color rojo, evitando que fuera sacado del sector por el presunto responsable.

Tras la recuperación, el automotor fue asegurado y remitido al Departamento de Delitos Contra la Propiedad de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), ubicado en la colonia Kennedy, donde continuará el procedimiento legal para su posterior entrega al propietario.

Asimismo, el ciudadano que se encontraba en posesión del vehículo fue requerido y remitido a la Fiscalía de Turno del Ministerio Público, autoridad que determinará su responsabilidad en los hechos y continuará con el proceso legal correspondiente por suponerlo responsable del delito de hurto.

La Policía Nacional, a través de la Jefatura Regional N.º 5, continúa fortaleciendo su capacidad de respuesta mediante patrullajes estratégicos y la atención inmediata

de las denuncias ciudadanas, reafirmando su compromiso de combatir la delincuencia y proteger el patrimonio de la población hondureña.





Positivo

Con éxito 19 niños culminan su formación en la III Promoción del Centro de Cuidado Infantil Policial

-Durante el acto, las autoridades destacaron el compromiso del Centro de Cuidado Infantil Policial con la educación integral

En un ambiente de alegría, orgullo y emotividad, el Centro de Cuidado Infantil Policial celebró la graduación de 19 niños y niñas, quienes culminaron con éxito una importante etapa de su formación inicial, marcando el inicio de nuevos retos en su camino educativo.



La ceremonia contó con la participación de autoridades de la Policía Nacional de Honduras, personal docente, padres de familia e invitados especiales, quienes acompañaron a los graduandos en este significativo momento, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y el crecimiento alcanzado durante su permanencia en el centro.



Durante el acto, las autoridades destacaron el compromiso del Centro de Cuidado Infantil Policial con la educación integral de los hijos e hijas de los miembros de la institución policial, brindándoles un entorno seguro, afectivo y propicio para el desarrollo de sus habilidades, valores y conocimientos.

Asimismo, se expresó un especial agradecimiento al equipo docente y administrativo por su vocación de servicio, profesionalismo y

entrega en la formación de la niñez, así como a los padres de familia por la confianza depositada en la institución y el acompañamiento constante en el proceso educativo de sus hijos.

La Policía Nacional de Honduras reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo espacios que contribuyan al bienestar y desarrollo de la niñez, promoviendo una educación de calidad basada en valores, disciplina y excelencia.



IPM

**VIVE EN EL LUGAR
QUE SIEMPRE SOÑASTE:
SEGURO, MODERNO Y
DE ALTA PLUSVALÍA**

El **IPM** ofrece a sus afiliados proyectos habitacionales de alta plusvalía



Tasas de interés
desde el **5.50%**



CERO PRIMA



SIN PAGO DE AVALÚO



**0% COMISION
POR DESEMBOLSO**

1

Praderas Dignas Etapa II

(Carretera salida al Sur, KM 5)



2

Villa Verde

(Las Casitas, Tegucigalpa)



**REQUISITOS
PARA OPTAR AL
CRÉDITO DE VIVIENDA:**



No poseer vivienda



ID



Constancia de sueldo



www.grupoipm.hn

**Proyección**

UDEP-12 fortalece la seguridad ciudadana con reapertura de posta policial en Santa María, La Paz

La acción permitirá ampliar la presencia policial, mejorar la atención a la ciudadanía y fortalecer la convivencia pacífica en la zona

La Policía Nacional, a través de la Unidad Departamental de Policía #12 (UDEP-12), realizó la reapertura de la posta policial en el municipio de Santa María, departamento de La Paz, con el propósito de fortalecer la seguridad ciudadana, acercar los servicios policiales a la población y mejorar la capacidad operativa en este sector.

La puesta en funcionamiento de estas instalaciones permitirá incrementar la presencia policial en la zona, facilitando una atención más oportuna ante cualquier incidencia, además de fortalecer los patrullajes preventivos, acciones de disuasión y estrategias de acercamiento comunitario.

Esta iniciativa forma parte de las estrategias impulsadas por la Policía Nacional para promover la convivencia pacífica, prevenir la comisión de faltas y delitos, y garantizar un servicio policial cercano, eficiente y comprometido con las necesidades de la población.

Con la reapertura de esta posta policial, la UDEP-12 reafirma su compromiso de continuar trabajando de manera articulada con los habitantes del municipio de Santa María, fortaleciendo los vínculos con la comunidad y brindando una respuesta integral en materia de seguridad.





Fortalecimiento institucional

Policía Nacional sostiene reunión de coordinación con el CONADEH y el INA en San Pedro Sula

-Con el objetivo de garantizar los derechos humanos y un mejor proceso en las acciones de desalojo

Con el firme compromiso de fortalecer el Estado de derecho y garantizar una cultura de paz, la Policía Nacional a través de la Regional N.º 2, llevó a cabo importante reunión de coordinación interinstitucional con representantes del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) y del Instituto Nacional Agrario (INA).

La reunión tenía como objetivo principal unificar criterios y establecer protocolos claros para asegurar que cada acción institucional relacionada con desalojos se ejecute bajo un estricto respeto a los derechos humanos, la equidad y la legalidad.



Durante la sesión de trabajo, las autoridades enfatizaron la necesidad de velar por el debido proceso, garantizando que las actuaciones policiales se desarrollen con absoluta transparencia, protegiendo a los sectores más vulnerables y priorizando el diálogo como la vía principal para la resolución de conflictos.

Representantes de las instituciones mencionaron que

este tipo de espacios de coordinación son fundamentales para sumar esfuerzos, alinear capacidades técnicas y operativas.

La Policía Nacional es garante del cumplimiento de la ley debe ir siempre de la mano con la protección de la dignidad humana y el respeto estricto de los derechos fundamentales de todos los habitantes.



Estrategias de Prevención

Policía Nacional fortalece alianzas con alcaldes de la MAMUDEC

La DAIC socializó acciones de coordinación para impulsar la prevención y la convivencia ciudadana

Como parte del fortalecimiento de las estrategias de prevención impulsadas por la Policía Nacional de Honduras, la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios (DAIC) desarrolló una reunión de trabajo para la socialización de la planificación de un importante encuentro con los alcaldes que integran la Mancomunidad para la Protección y Desarrollo de los Municipios y la Zona Forestal Protegida del Embalse El Cajón (MAMUDEC).

Esta iniciativa responde al compromiso institucional de consolidar espacios de coordinación interinstitucional que permitan fortalecer la gobernanza local, la participación ciudadana y el trabajo articulado entre la Policía Nacional, los gobiernos municipales y demás actores estratégicos comprometidos con la seguridad, la prevención de la violencia y el desarrollo de las comunidades.

Durante la jornada se definieron las principales líneas de planificación para la reunión con los ediles de la mancomunidad, abordando mecanismos de coordinación orientados a la implementación de acciones preventivas enmarcadas en el Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria (MNSPC), promoviendo una respuesta integral a las necesidades de seguridad de la población.



Bajo el liderazgo del señor Director de la DAIC, Comisionado de Policía Lorenzo Adilio Pineda Reyes, la institución continúa fortaleciendo alianzas estratégicas con los gobiernos locales, convencida de que el trabajo conjunto constituye un pilar fundamental para consolidar comunidades más seguras, resilientes y participativas.

La Policía Nacional de Honduras, a través de la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios, reafirma su compromiso de continuar promoviendo espacios de diálogo, coordinación y cooperación que fortalezcan la prevención social de la violencia, la convivencia pacífica y la confianza entre la ciudadanía y su Policía, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de las familias hondureñas.



**Delitos contra la vida**

UDEP-18 arresta hombre por tentativa de homicidio agravada durante patrullaje en Subirana

-La acción policial se desarrolló en el marco del Plan Barrios, Comunidades Seguras y la Matriz Operacional Integrada Policial

La Unidad Departamental de Policía N.18 (UDEP-18), mediante funcionarios policiales asignados a la Jefatura de Estación de Subirana, logró el arresto de un ciudadano que mantenía una orden de captura pendiente por el delito de homicidio en su grado de ejecución de tentativa agravada.

La acción policial se ejecutó durante patrullajes preventivos realizados en la aldea Subirana, municipio de Yoro, como parte de las estrategias operativas orientadas a fortalecer la seguridad y dar cumplimiento a los requerimientos emitidos por las autoridades judiciales.

El detenido, de 33 años, es originario del municipio de Chinda, departamento de Santa Bárbara, y residente en la aldea Tegucigalpa, municipio de Victoria, Yoro.

Durante el procedimiento, los funcionarios policiales verificaron su identidad en el sistema correspondiente, constatando que mantenía una orden de captura vigente.

La orden judicial fue emitida el 5 de abril de 2022, por el Juzgado de Letras Unificado de la Sección Judicial de Santa Bárbara, autoridad que lo requiere para continuar con el proceso legal correspondiente.

Una vez confirmado el requerimiento judicial, el ciudadano fue arrestado y trasladado a las oficinas de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), donde se realizaron las diligencias establecidas por la ley antes de ser remitido a la autoridad competente.

La UDEP-18 continúa desarrollando patrullajes preventivos y operativos estratégicos en todo el departamento de

Yoro, reafirmando su compromiso de garantizar el orden público, fortalecer la seguridad ciudadana y poner a disposición de la justicia a las personas con órdenes de captura pendientes.





SIGUENOS EN

@policíadehonduras



**Efectividad**

UDEP-13 decomisa 90 armas de fuego por infracciones a la Ley de Armas y Municiones durante 2026

-La mayoría de los decomisos corresponden a ciudadanos que portaban armas de forma visible en lugares públicos y bajo los efectos de bebidas alcohólicas

La Policía Nacional, a través de la Unidad Departamental de Prevención No. 13 (UDEP-13), logró durante el presente año el decomiso de 90 armas de fuego por infracciones a la Ley de Control de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Similares, como resultado de los constantes operativos preventivos desarrollados en los diferentes municipios del departamento.

De acuerdo con los registros policiales, la mayoría de estas infracciones corresponden a ciudadanos que portaban armas de fuego de manera visible en lugares públicos, conducta prohibida por la legislación vigente, así como a personas que las portaban bajo los efectos de bebidas alcohólicas, poniendo en riesgo la seguridad de la población.

Estas acciones forman parte de la estrategia institucional orientada a prevenir hechos delictivos, reducir los riesgos derivados del uso inadecuado de armas de fuego y fomentar una cultura de responsabilidad entre los ciudadanos que cuentan con permiso de portación.

La UDEP-13 hace un llamado a la población a cumplir estrictamente con la Ley de Control de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Similares, recordando que la portación de un arma de fuego implica responsabilidades y obligaciones legales, cuyo incumplimiento puede derivar en el

decomiso del arma y la aplicación de las sanciones correspondientes.

Asimismo, la Policía Nacional informó que continuará desarrollando operativos de control en los diferentes municipios del departamento, con el propósito de preservar el orden público y fortalecer la seguridad de la población.





Reunión de trabajo

Policía Nacional y Sistema de Emergencia 9-1-1 unen esfuerzos para fortalecer la seguridad en San Pedro Sula

-El encuentro estratégico se centró en optimizar los canales de comunicación y la operatividad conjunta entre ambas instituciones para una mejor seguridad en beneficio de la población

Con el firme propósito de optimizar los tiempos de respuesta ante las denuncias ciudadanas y garantizar un entorno más seguro para la población, autoridades de la Policía Nacional sostuvieron una importante reunión de trabajo con representantes del Sistema de Emergencias 9-1-1, en la ciudad industrial.



Durante la reunión de trabajo, los equipos técnicos y operativos evaluaron los protocolos actuales de atención, con especial énfasis en agilizar la intervención policial ante cualquier eventualidad reportada por la ciudadanía.



Asimismo, se abordaron temas clave relacionados con el monitoreo de las cámaras de videovigilancia distribuidas en puntos estratégicos de San Pedro Sula.

Esta herramienta tecnológica juega un papel fundamental en la prevención del delito, la identificación oportuna de incidencias y el respaldo a las investigaciones en curso.



Como parte de la agenda desarrollada, se realizó un recorrido por las instalaciones del 9-1-1, para mostrar de cerca el trabajo operativo y técnico que se realiza en cada oficina, así como el funcionamiento del centro de monitoreo.

Las autoridades policiales pudieron constatar el compromiso, la capacidad tecnológica y el profesionalismo del personal que labora 24/7 para salvaguardar la vida y los bienes de los ciudadanos.



Lo último

DPI arresta a sujeto en poder de un fusil AR-15 durante operativos en San Esteban, Olancho

- El sospechoso fue remitido por su presunta responsabilidad en el delito de porte ilegal de arma de fuego de uso prohibido

Mediante operativos de seguimiento y búsqueda, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) arrestó a un sujeto en poder de un fusil AR-15 en Olancho.

La acción operativa fue ejecutada en coordinación con agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) en la aldea Santa María del Carbón, municipio de San Esteban, Olancho.

El sospechoso, de 26 años, es originario y residente en el mundo municipio donde se llevó a cabo las acciones de búsqueda.

Durante el operativo, a este sujeto se le decomisó como parte de los elementos de



prueba un arma de fuego tipo fusil AR-15, calibre 5.56 milímetros, con su respectivo cargador, el cual contenía en su interior dos cartuchos sin percutir.

El imputado enfrentará cargos por suponerlo responsable del delito de porte ilegal de arma de fuego de uso prohibido en perjuicio del orden público.

De esta manera, el detenido junto con la evidencia fueron

puestos a disposición de la Fiscalía del Ministerio Público de esa zona para continuar con el proceso legal con base en ley.

La DPI continúa ejecutando acciones operativas orientadas a retirar de circulación armas de fuego de uso prohibido y llevar ante la justicia a quienes infringen la ley, contribuyendo así al fortalecimiento de la seguridad y la tranquilidad de la población de nuestro país.



Programa GREAT capacita a más de 320 estudiantes en temas de prevención en La Lima

- Estas actividades buscan brindar orientación a los alumnos sobre la importancia de fortalecer los valores, la convivencia pacífica y la toma de decisiones responsables

Como parte de las estrategias de prevención impulsadas por la Policía Nacional, funcionarios policiales asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención N° 9 (UMEP N°9) desarrollaron una jornada de capacitación dirigida a más de 320 estudiantes del municipio de La Lima, Cortés.



La actividad es impartida por instructores del Programa GREAT, quienes brindan orientación a los alumnos sobre la importancia de fortalecer los valores, la convivencia pacífica y la toma de decisiones responsables.

Las capacitaciones se llevan a cabo en el Centro de Educación Básica Esteban Guardiola, ubicado en la colonia Sula Centro, donde participan estudiantes de séptimo, octavo y noveno grado, quienes reciben herramientas para prevenir su involucramiento en maras, pandillas y otras conductas delictivas.

A través de este programa preventivo, la Policía Nacional busca generar espacios de confianza entre la niñez, la juventud y la institución policial, promoviendo una cultura de paz y fomentando el respeto, la disciplina y la responsabilidad dentro y fuera de los centros educativos.

Estas acciones forman parte del trabajo permanente que desarrolla la UMEP-9 en coordinación con la comunidad educativa, orientado a fortalecer la prevención social del delito y contribuir a la formación integral de las nuevas generaciones.





UNPH lanza la primera edición de la revista Laurel, enfocada en la seguridad y sociedad

Los textos de consulta de este primer número están disponibles
<https://unph.edu.hn/revista-laurel/>

La Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), presentó el primer número de su revista científica "Laurel, Seguridad y Sociedad", una publicación anual que busca posicionarse como referente en el pensamiento jurídico, social y la investigación aplicada a la seguridad.



Lo que distingue a Laurel es la configuración mediante parámetros internacionales de publicación científica, acceso abierto y formado mediante criterios de revisión por doble ciego como garantía de calidad.

Esta decisión editorial, anunciada por las autoridades, responde a un doble propósito de fortalecer la producción de conocimiento desde la experiencia operativa institucional y, al mismo tiempo, garantizar la objetividad, el rigor metodológico y la pluralidad de miradas que exige una revista científica de alto nivel.

"Queremos que Laurel sea un puente, no una vitrina. Que la voz de la Policía se enriquezca con la crítica constructiva y el saber académico externo, y que el mundo académico conozca de primera mano los desafíos reales de la seguridad en Honduras", expresó el equipo editor.

El primer número aborda temas de convivencia ciudadana, siniestralidad vial y sociedad civil en contextos de seguridad, en el entorno centroamericano y temas vinculados a lo social y la dimensión colectiva.

La convocatoria para autores externos fue abierta y ejecutada con éxito con el

acompañamiento del comité científico nacional e internacional con expertos de diversas nacionalidades.

Con Laurel, la UNPH no solo apuesta por la producción científica, sino por una policía que piensa, se cuestiona y se forma desde la evidencia.



JULIO MES DE LA *Hondureñidad*



NUESTRO COMPROMISO
SERVIR Y PROTEGER